

RES. N° 137/10
Salta, 25 de marzo de 2010
Expte. N° 6.756/04

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la aprobación de su desempeño como Auxiliar Docente Adscripta, a la Abogada María Belén YARADE, DNI N° 24.338.217; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional se desempeñó como Auxiliar Docente Adscripta en la cátedra: DERECHO I (plan de estudios 2003) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

El informe favorable del Dr. Reinaldo YARADE, Profesor Titular de DERECHO I a fs. 67 del expediente N° 6765/04.

Lo informado por la Dirección General Administrativa - Departamento de Personal de esta Unidad Académica a fs. 69/70 del expediente N° 6.756/04.

Lo dispuesto por el artículo 26 de la Res. N° 110/00 y modificatoria. (Reglamento de Adscripciones de esta Unidad Académica).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/10 de fecha 23.02.10.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADO, el servicio prestado por la Abogada María Belén YARADE, DNI N° 24.338.217 como **Auxiliar Docente Adscripta** en la cátedra **DERECHO I** (Plan de estudios 2003) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, según Resolución CD N° 418/06, desde el 29.05.06 y hasta el 22.04.07.

ARTICULO 2°.- De forma.

ram

ram

[Signature]
Cra. ENZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO